

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que ULTRATECH S. A., en el contrato constitutivo, celebrado el día de hoy, los accionistas fundadores, tuvieron el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima ULTRATECH S. A., constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Pública Trigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy Vera Ríos. Guayaquil, 19 de julio de 2017

Atentamente,

SELENA LISBETH RUIZ KUFFO

Accionista fundador

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede FE que la fotocopia que antecede es igual al document

Guayaquil, 19 de julio de 2017

De conformidad ài Art. To richterar 5 de la Ley Notaliàr, DA original que me fue exhibido

Guayaquil,

YENY LUCIA CALDERÓN GALLEGOS

C.C. # 1102041249

GERENTE GENERAL

Nacionalidad ecuatoriana

INSCRIPCION CONSTAN EGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD 別計 ADJUNTA

53171-0041-17 Nombranijanto N° TRAMITE:

Registro Mercantil de Guayaquil



HORA DE REPERTORIO;

a ley, el Registrador Mercantil del En cumplimiento con lo dispues Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente

GUAYAQUIL

Con fecha tres de Agosto del dos mil discusiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que nomitiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: ULTRATECH S.A., de fojas 31.621 a 31.633, Registro Mercantil número 2.721. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía ULTRATECH S.A., a favor de YENY LUCIA CALDERON GALLEGOS, de fojas 34.257 a 34.260, Registro de Nombramientos número 9.361.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 07 de agosto de 2017

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

> De conformidad al Art. To numeral o de la Ley Notahal, De FE que la fotocopia que antecede es igual al documeroriginal que me fue exhibido

Guayaquil,

AB. MARISSA PÉNDOLA SÓLORZANO REGISTRO MERGANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

ANG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉCTIMA

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2017

RECIBIDO

Hora:_ /0:00

JUM